

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.943

SUSCRIPCION EN CORDOBA. *Por un mes.... 2 Ptas.*
Por trimestre... 5'60
FUERA DE CORDOBA. *Por un mes.... 2'60*
Por trimestre... 7

MARTES 19 DE JUNIO DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

ESCUELAS GRADUADAS

No vamos á descubrir las Escuelas graduadas. Conocidas son de cuantos se dedican á los estudios pedagógicos y hasta hay algunas en nuestra patria—pocas por desgracia—pero si esto es cierto, no lo es menos que su propaganda es necesaria, y á esa necesidad intentamos atender, escribiendo al efecto algunos artículos y tratando de fijar, ante todo, el carácter de dichas escuelas.

Cuando se creía que la obra de la enseñanza primaria debía limitarse á rellenar las inteligencias infantiles de algunos conocimientos más ó menos útiles—y esa es idea muy generalizada todavía, si no en la teoría, en la práctica—cada Escuela estaba confiada á un sólo Maestro, que tenía á su cargo cien ó más niños, cuantos cupieran en la sala de clase, de distintas edades, desde seis hasta catorce años, y de diferente desarrollo intelectual.

Imposible hubiera sido que un sólo Maestro diese la enseñanza á tan crecido número de niños, sin recurrir, para la organización de su Escuela, á los sistemas mutuo ó mixto del simultáneo y del mutuo, que hace un siglo se consideraban como una verdadera panacea pedagógica, y hoy están completamente desacreditados, y, por consiguiente, á la colaboración de otros niños más adelantados, llamados instructores ó monitores.

Pronto hubo de notarse, sin embargo, que la enseñanza dada en tales condiciones era puramente verbalista y memorista y no tenía, ni podía adquirir, carácter educativo; pero cuando se pusieron más de relieve los inconvenientes de esa organización, fué cuando los progresos de la Pedagogía introdujeron el método activo, las formas mixtas con base socrática y los procedimientos intuitivos, porque entonces se vió la dificultad, rayana en imposibilidad, de emplear esos medios educativo-instructivos en Escuelas regidas por los sistemas mutuo ó mixto del simultáneo y mutuo.

Por eso hubo necesidad de pensar en el modo de conseguir que la enseñanza fuese dada directamente á todos los niños por el Maestro, desterrando los instructores y empleando el sistema que los suizos llaman magistral, y cuando esto se intentó, vióse que para lograrlo era preciso limitar el número de alumnos confiados á cada Maestro, fijándose en cincuenta ó sesenta alumnos.

Fórmula es esta con la cual sueñan muchos Maestros españoles, sin duda por su mala orientación pedagógica ó porque lo sacrifican todo á sus anhelos de independencia; mas debe tenerse en cuenta que, si bien con ella se logra hacer la enseñanza educativa, no se obtienen aún todos los resultados que se pueden apetecer de la labor del Maestro, porque no estando todos los niños á la misma altura de conocimientos, es necesario clasificarlos en las distintas materias y subdividir el tiempo destinado á la enseñanza de cada una de estas entre los diversos grupos que se forman, de lo cual resulta una gran pérdida de tiempo y, por tanto, de trabajo eficaz, con relación á cada niño.

Un ejemplo aclarará mejor lo que estamos diciendo. Si en una Escuela individual ó monodidáctica hay matriculados sesenta niños y están clasificados en tres grupos ó secciones, suponiendo que el tiempo destinado á una determinada materia, la Lengua Castellana, sea el de treinta y seis minutos, tendremos que cada uno de los tres grupos recibirá la enseñanza directa del Maestro sólo durante doce minutos, perdiéndose, por tanto, con relación á cada grupo y niño, veinticuatro minutos. Hé aquí el principal inconveniente, aparte de otros relacionados con la disciplina, de la escuela individual ó monodidáctica, aún perfeccionada con el sistema magistral.

Para vencerlos se apeló á la escuela graduada, llamada por otros polididáctica, que es el resultado de la aplicación á las tareas pedagógicas del famoso principio de la división del trabajo.

La división del trabajo, ese trascendental principio, si no descubierta, por lo menos formulado con toda claridad por Adam Smith, ha sido aplicado á la

organización escolar, y de ese modo ha nacido la escuela graduada.

Agrandadas las secciones de una escuela, de modo que cada una de ellas comprenda cincuenta ó sesenta niños, próximamente de la misma edad y á idéntica altura de conocimientos, se encarga de la instrucción y de la educación de cada una de esas secciones un Maestro, y de toda la Escuela, formada por tres, cuatro ó más secciones, un Director, que es el encargado de formar el programa graduado, clasificar los niños y hacer el horario, dando unidad al trabajo de todos.

La reunión de todas esas secciones, cada una á cargo de un Maestro, funcionando en salas de clase distintas y todas ellas bajo la dirección pedagógica de otro, constituyen lo que se llama una escuela graduada ó polididáctica.

Esas escuelas, de creación reciente en España, han alcanzado en otras naciones, sobre todo en los Estados Unidos norteamericanos, un brillante desarrollo. Según la información que tomamos de la excelente obra «L'enseignement primaire dans les pays civilisés», publicada por Mr. E. Levasseur, las escuelas graduadas se hallan en las ciudades de la gran República norteamericana, divididas en *Primary schools*, *Grammar schools* y *High schools*, comprendiendo las primeras cuatro ó cinco grados, las segundas cuatro y las terceras también cuatro, de modo que entre todas abrazan dos ó tres grados, en los cuales los alumnos de estas escuelas adquieren, no sólo los conocimientos de la primera enseñanza, sino también los que en las naciones europeas, excepción hecha de Inglaterra, constituyen la llamada segunda enseñanza, que los pueblos anglosajones consideran formando parte de aquella, como que juntas integran el período de la cultura general.

En la América hispano-latina hay algunas repúblicas que tienen escuelas graduadas bastante bien organizadas. Una de ellas es la Confederación Argentina, en la que cuentan seis grados ó secciones.

También en Europa están muy extendidas estas escuelas, y no podía ser de otro modo, toda vez que representan la organización pedagógica más perfecta.

A Alemania, Inglaterra, Suiza, Francia, Italia, hasta Portugal, hace ya tiempo que las han adoptado y atienden á su sostenimiento con solícito esmero.

En España fueron los Regentes de las Escuelas prácticas agregadas á las Normales, y muy especialmente el que lo es de la Central, don Rafino Blanco, quien, con el señor Cortés y Cuadrado, propuso la creación de esta clase de escuelas al Congreso pedagógico de 1892, los que propagaron esta organización escolar. Fruto de esa propaganda fué su instauración por el Real decreto, con fuerza de ley, de 23 de Septiembre de 1893, refrendado por el señor Gamazo, y el reglamento de 29 de Agosto de 1899; mas si algunas están convenientemente instaladas, como la que, por razón de nuestro cargo, nos cupo organizar en Salamanca, la aneja á la Normal Central de Maestros, las de Cartagena y otras, hay en cambio muchas, como las de Córdoba, que dejan mucho que desear.

Por eso en otros artículos tratamos de lo que deben ser el edificio, mobiliario y material de enseñanza de una Escuela graduada.

A. FERNÁNDEZ COBO,

Regente de la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestros.

EXPOSICIÓN

eleuada por la Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros popular LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA, según citando disposiciones del Gobierno que garantizan los derechos é intereses de los asociados en las Compañías establecidas bajo la base de la mutualidad.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda:

Don Luis Silvela y Casado, Consejero-Delegado de «La Mutual Franco-Española» Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros popular, establecida en esta corte, Paseo de Recoletos, núm. 3,

á V. E., con la debida consideración y respeto, expone:

Que siguiendo el movimiento económico iniciado en el extranjero, se han fundado últimamente en España bastantes Sociedades, cuyo fin primordial es estimular el ahorro, constituyendo pequeños capitales á los asociados. Estas Sociedades realizan sus operaciones bajo la base de la mutualidad, recibiendo de cada asociado una pequeña cantidad mensual, y empleando los ingresos, después de deducido un tanto por ciento para administración, en valores del Estado, cuyo importe, con los intereses, se reparte al cabo de 10, 12 ó 20 años, término de la Asociación, entre los asociados supervivientes.

No es necesario hacer notar el fin altamente moral de esta clase de compañías, ni su importancia en el orden económico nacional, ni las ventajas que reportan al interés particular; pero sí conviene hacer observar á V. E. que si estos beneficios resultados se obtienen mediante una administración social honrada, estos negocios licitos pueden convertirse en fuente de inmoralidades y causa de la ruina de los incautos que depositaran su confianza en personas que no fuesen merecedoras de ella, y que utilizaran este medio para cometer toda clase de fraudes y malversaciones.

Atentos los Poderes públicos á la conservación del orden y bienestar social, utilizando su derecho de alta inspección, regularon el ejercicio de Compañías similares, como son las de seguros mutuos sobre la vida á prima fija que operan en España; y así el art. 32 de la ley de Presupuestos de 1893 les ordenó la publicación de un balance anual de sus negocios en que enumeren las pólizas suscritas durante el año, el importe de las primas devengadas y el de los seguros liquidados en el mismo tiempo, y dispuso, para la comprobación fiscal, que todas las Compañías de seguros nacionales ó extranjeras que dasen obligadas á invertir un millón de pesetas en valores del Estado ó mercantiles, ó en propiedad territorial, y por lo menos el 75 por 100 de sus reservas técnicas. La ley de Presupuestos de 1895, dulcificando el rigor de este precepto, determinó que la garantía de los seguros realizados en España consistiría en el depósito del 20 por 100 de las primas cobradas en el año anterior, que podría constituirse ingresando mensualmente en la Caja General el 20 por 100 de las primas realizadas en el mes anterior, hasta completar el millón de pesetas exigido como máxima garantía; y en cuanto á lo demás, mantuvo esta ley las disposiciones de 1893, sobre la necesidad de publicar anualmente los balances oficiales acreditando la partida recaudada por primas de seguros, y dar conocimiento de ello á la Dirección de Contribuciones.

Posteriormente no hay otra disposición aplicable, pues según el art. 33 de la ley de 30 de Marzo de 1900, continúa en vigor lo establecido en las leyes de Presupuestos mencionadas.

Se vé, por tanto, con qué solícito interés procuró el Estado garantizar los derechos de los asegurados españoles y el cumplimiento y efectividad de sus contratos. Pero las Compañías mutuas de Ahorro y Previsión popular, incorporadas á la vida del Estado con posterioridad á aquellas disposiciones, no pueden estar sujetas á ellas, por la especialidad de sus operaciones, ya que en esta clase de Sociedades, si sus administradores proceden honradamente, las primas ó cuotas de los asegurados ó suscriptores no deben ingresar en la Compañía sino á título de depósito y administración, y esas mismas cuotas y no otras cantidades son las que, con los intereses que producen y acrecen tamiento naturales, se reparten los mismos suscriptores al final de cada Asociación. De donde resulta que en esta clase de Compañías es mayor que en otras la garantía de los asegurados, pues mientras en las de seguros, en general, sólo exige el Estado el depósito del 20 por 100 de las primas, en «La Mutual Franco-Española» y similares el asegurado ó asociado tiene invertido en valores públicos el 92 por 100 de las primas que ha satisfecho durante el curso de la Asociación, toda vez que el 8 por 100 restante es el correspondiente á toda clase de gastos de adminis-

tración en los 12 años de duración que cada una tiene. La garantía no puede ser mayor; pero es necesario que esté, no sólo inscrita en los Estatutos sociales, sino constituida real y efectivamente, mediante el depósito de valores en las Oficinas del Tesoro ó Banco de España; y á lograrlo deben concurrir no sólo la acción del Estado, sino la de aquellas Compañías que, como «La Mutual Franco-Española», cumplen sus obligaciones y tienen interés en que su gestión en beneficio de los asociados sea perfectamente diáfana y conocida de todo el mundo, pues si esta clase de Sociedades, fomentando el ahorro, son bajo este punto de vista útiles á la vida del Estado, pueden ser causa de grandes perturbaciones económicas, cuando no cumplan los fines para que fueron creadas.

Para evitarlo y garantizar los derechos de los interesados en ellas, «La Mutual Franco-Española», interpretando seguramente los deseos de las demás Sociedades análogas, tiene el honor de proponer á V. E. que como medida de carácter general se adopten las siguientes:

1.º Las Sociedades nacionales y extranjeras establecidas en España, bajo la base de la mutualidad, ó en cualquier forma análoga, cuyos fines sean la constitución de capitales, pensiones dotes, de retiro para la vejez ó la distribución entre los supervivientes de las cuotas pagadas por los asociados, deberán justificar la inversión de sus fondos conforme á lo establecido en sus respectivos estatutos y en las presentes disposiciones.

2.º A este fin presentarán en las Delegaciones de Hacienda de la provincia en que tengan su domicilio social en los meses de Abril, Julio, Octubre y Enero de cada año, un balance de las operaciones realizadas en el trimestre anterior. En ese balance expresarán el número de asociados existentes, el de participaciones suscritas y el de cuotas percibidas ó cobradas en cada Asociación de las que se hallen en curso y la cantidad que corresponde á los asociados por la capitalización de sus cuotas.

3.º A estos balances se acompañará una relación en que se consigne el número, clase y valor nominal de los efectos ó valores públicos en que se haya invertido el capital perteneciente á cada Asociación, separando las de cada año; y los documentos que justifiquen el depósito de dichos valores en el Banco de España ó Caja del Tesoro á las resultas de la Asociación de que proceden los fondos.

4.º Además de estos balances parciales, se presentará uno general en el primer trimestre de cada año, comprensivo de todas las circunstancias expresadas, con relación á las operaciones del año anterior. No será necesario acompañar á este balance general los documentos justificativos del depósito de valores á que se refiere el número anterior.

5.º La presentación de estos balances trimestrales y anuales se hará por duplicado, y la Administración, después de comprobarlos, devolverá un ejemplar con nota de haberse presentado el duplicado, el cual se unirá al expediente respectivo, devolviéndose también los resguardos que como justificantes se hubiesen acompañado, después de otorgar su numeración y clase de valores á que se refieren con los datos consignados en el balance.

6.º Toda falta de exactitud en los balances presentados y en los justificantes que se acompañen, será corregida administrativamente con multas de 50 á 100 pesetas diarias que podrán imponer los Delegados ó los Directores ó Administradores de las Sociedades que no presenten en debida forma sus balances. Y si á pesar de ello no se rectificasen los defectos ó errores en el plazo que se señale, además de hacer efectivo el apremio, pasarán el tanto de culpa á los tribunales de justicia para la resolución que corresponda.

7.º Si del balance presentado resultara que no se han invertido debidamente todos los fondos pertenecientes á los asociados, se requerirá á la Sociedad morosa para que lo verifique dentro del breve plazo que se le señale. Si al finalizar este plazo no hubiese hecho la justificación en forma, incurrirá en la mul-

ta de 50 á 100 pesetas diarias que la Administración hará efectivas por la vía de apremio contra los Consejeros, Directores ó Administradores de la Sociedad, que serán responsables colectiva y personalmente. Y si transcurriese un mes desde el comienzo del apremio sin que hubiese dado cuenta cumplida de la inversión de sus fondos, las Delegaciones de Hacienda acordarán la suspensión de las funciones de la Sociedad morosa y dentro de las veinticuatro horas siguientes á su acuerdo pondrán los hechos en conocimiento del Juzgado de instrucción correspondiente.

8.º Iguales requerimientos y multas empleará la Administración para obligar á todas las Sociedades de esta clase á presentar sus balances y justificantes en los plazos marcados; y por los mismos trámites establecidos en el número anterior podrá llegar también al acuerdo de disolución y consiguientes disposiciones.

9.º Es pública la acción para denunciar no sólo la falta de presentación de balances trimestrales ó anuales, sino los errores ó inexactitudes que contengan y la distracción de los fondos pertenecientes á los Asociados; los cuales, además del ejercicio de esta acción, tendrán el derecho de examinar en la oficina del Estado correspondiente todos los documentos que se refieran á la Asociación de que forman parte, sin otro requisito que la identificación de su persona y la presentación de los títulos, pólizas ó recibos que le acrediten como tal asociado. Los denunciadores percibirán de las multas que se impongan el mismo tanto por ciento que la Hacienda tiene señalado como premio á las denuncias por ocultación ó defraudación en la contribución.

Es gracia que se espera merecer de V. E., cuya vida guarde Dios.

El Consejo de Administración

El Marqués de Vadillo (Presidente).
—El Marqués de Portago (Vicepresidente).
—Rafael Andrade (Vocal).
—Luis Silvela (Consejero Delegado).
—Mateo Silvela (Director General).
Madrid 18 de Mayo de 1906.

CRÓNICA AGUILARENSE

El Corpus.—La feria en las Coronadas.—El teatro.

La festividad del Corpus ha pasado este año con menos animación que de costumbre. El malestar que se nota por la falta de ingresos es general, á causa de la irregularidad de los trabajos, pues las lluvias y tormentas interrumpen estos á cada momento.

Este año se ha reconcentrado la feria del Corpus en la hermosa explanada ó paseo de las Coronadas, que, libre ya del enorme caserón que le afeaba, reúne, por su céntrica situación, grandes condiciones para estos esparcimientos populares.

Abundan ahora los cafés, puestos de turrones, buñolerías, juguetes, *Tío vivo*, etc. Pero en general todos los industriales se quejan del poco negocio que se hace.

Por cierto que el DIARIO recordará que á raíz de iniciarse el derribo del convento de las Coronadas indiqué un proyecto de reformas, á la par que el aprovechamiento de los inmejorables materiales del edificio. Al efecto, comisioné por mi cuenta al difunto agrimensor señor Prieto para que, con arreglo á un plano que le indiqué, midiese el terreno utilizable, y vi con gusto que subía á 1.556 metros disponibles, que pudieron ser destinados á la construcción de dos escuelas para niños y niñas; para un Teatro-Circo, cubierto; para local para el Juzgado de primera instancia, que costea el Municipio hoy en casa particular, quedando, además, terreno suficiente para una fonda, café ó círculo particular.

Siento hacer constar que la comunicación y planos mandados al Municipio de entonces quedá sin contestar y que, por lo tanto, se malograron reformas que hubieran sido entonces de gran utilidad y poco costo al aprovecharse los materiales del convento. En lugar de esto se vendieron como Dios sabe, sin utilidad para este pueblo, tan necesitado de grandes reformas.

De cualquier modo, siempre el públi-

co ha ganado algo al desaparecer el viejo edificio, y es de esperar que algún día se aprovechen los terrenos sobrantes, objeto de la iniciativa mía.

La compañía cómico-dramática del señor Dominguez sigue funcionando en este teatro de las Flores con alguna alternativa, pues a lo mejor las lluvias interrumpen las funciones.

El conjunto de esta compañía es muy notable y cuenta con un buen repertorio.

¡Lástima grande que el público no corresponda con la asistencia que se merece tan notable compañía!—GALLARDO.

17 Junio.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 18 del actual:

Ministerio de Fomento.—Continuación del Real decreto modificando varios artículos y la disposición transitoria de las vigentes instrucciones para el servicio de verificación de contadores de electricidad y gas.

Gobierno civil.—Circular encargando la busca de una caballería.

Fabricación de minas.—Anuncio de solicitud de pertenencias.

Delegación de Hacienda.—Circular encargando a los Alcaldes que faciliten auxilio a los encargados de la campaña de arranque e inutilización de plantas de tabaco.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público los de Alcazarcejos, Fernán Núñez, Monturque, Almodóvar del Río, Pozoblanco, Doña Mencía, Espejo y Fuente la Lancha los apéndices a los amillaramientos; el de Monturque el reparto de arbitrios extraordinarios y el de Montemayor el de consumos.—Idem del de Zuheros fijando los días para la cobranza del impuesto de consumos.—Idem de la segunda subasta que celebrará el de Banamejil para el arriendo de los consumos.—Idem del de Córdoba referente a la aparición de un novillo sin dueño conocido.

Juegados.—Convocatoria del de Osuna al concurso de acreedores de don Melchor Romero Martínez de Pinillos.—Edictos de los de Cabra y Fuente Obejuna anunciando subastas para la venta de fincas; del de Gancin encargando la busca de un burro que el seis del actual desapareció del sitio llamado «Pasada de Paleno», de aquel término, y del primer teniente del regimiento cazadores de Lusitania, de guarnición en Madrid, don Rafael Gómez Sevilla, citando al soldado desertor del mismo José Blancas López.

Hospital militar de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 30 del actual para adquirir los víveres y artículos necesarios durante el mes próximo.

CORREO TAURINO

Corridas que tiene que torear en el mes de Julio el espada Machaquito: Días 1 y 2 La Línea; 7, 8, 9 y 10 y la prueba Pamplona; 15 Alicante; 22 y 25 Santander, y 28, 29 y 30 Valencia.

—Para la cáncula organizará la empresa de la plaza de Madrid algunas corridas económicas, en las que probablemente tomarán parte Vicente Pastor, Valenciano y otros modestos matadores de alternativas.

—Después de haber toreado 13 corridas en Lima ha regresado a España el picador de toros Bernardo Pardo (Bomba).

—Se encuentra en negociaciones con la empresa de Valdepeñas el espada Rafael Molina (Lagartijo).

—Restablecido por completo del percance que sufrió en la plaza de Madrid el aplaudido novillero Manuel Torres (Bombita III) reanudará sus tareas muy pronto.

Dicho diestro tiene hasta hoy ultimados los siguientes ajustes:

Julio.—Día 1 Burdeos; 8 La Línea; 15 Lisboa y 25 y 29 Madrid.

Agosto.—12 y 15 Madrid.

Septiembre.—2 Madrid; 10 y 11 Fitero; 21 Salamanca y 26 Valladolid.

Octubre.—4 Zafra.

—Se ha constituido en San Sebastián la sociedad Club Taurino, bajo la presidencia del distinguido aficionado señor Lobato.

—Con toros de Carreros se las entenderá *Mazzantinito* en Toulouse el día 14 de Julio, llevando de sobresaliente al novillero *Negrete*.

—El próximo día 30 se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento de Albacete la subasta para la celebración de las dos corridas de toros que han de efectuarse durante la feria de Septiembre.

—Para la inauguración del circo taurino construido en Mibas del Horcajo, aquella empresa ha comprado ocho hermosos novillos-toros de la ga-

nadería de don Romualdo Jiménez, de La Carolina, los cuales se lidiarán en los días 24 y 25 del corriente mes por las cuadrillas de los espadas Fermín Muñoz (Corchaito) y Rafael Ruiz (Morinito de Córdoba).

—El matador de novillos Francisco Molina (Lagartijo II) hermano de Rafael, tomará parte en la corrida nocturna que se celebrará en la plaza nueva de Barcelona el sábado próximo.

El bandolerismo en Andalucía

En Marchena ha tenido un encuentro la guardia civil con el célebre criminal *Pernales*, de la partida del *Vivillo*.

Por el pueblo circularon rumores de que *Pernales* estaba en el caserío del cortijo de «Palmarote», propiedad de don Mariano Ternerero Benjumea, y al anochecer salieron cinco números de la guardia civil y el cabo Pino al mando del oficial jefe de la línea don Pedro López Herrera, con dirección a la citada hacienda.

Según parece, de tres a cuatro de la tarde del jueves se presentó en la hacienda, a caballo, *Pernales*, preguntando por los amos, y como éstos no estaban en ella, por el aperador. Un hijo de éste le contestó que su padre había ido a Marchena y que lo esperaba de un momento a otro. El sujeto en cuestión se fué hacia el pueblo en busca del aperador, a quien encontró en el camino, intimidándole a que volviera y pidiera a sus amos para él unas ciento cincuenta pesetas y que no se fuera sin dicha suma para evitar disgustos.

Atemorizado el aperador, hizo lo como el *Pernales* lo ordenaba y se presentó con el mensaje en cuestión a sus amos, quienes le dijeron que volviese al cortijo e informase al sujeto referido de que no había encontrado a los amos en el pueblo y que, por tanto, no había podido hacerles la petición del dinero.

Conocedor el bandido de la contestación del aperador y previendo la persecución inmediata de la guardia civil, ordenó que se le echase un pienso al caballo que montaba, y entrándose en el caserío, cerró la puerta.

Próximamente a las nueve de la noche llegaron al cortijo las fuerzas de la guardia civil citadas y llamaron repetidas veces a la puerta del caserío. El *Pernales* montó en el caballo y ordenó al aperador que abriera. Al hacerlo éste salió con ímpetu, disparando al propio tiempo un revólver.

El caballo que montaba el cabo Pino se encabritó, arrojando al guardia al suelo.

Pernales escapó, perseguido muy de cerca por las fuerzas de la benemerita.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precio de la carne del 19 al 25 de Junio de 1906

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, á.	1 64
Idem id., sin hueso, á.	2 40
Idem de ternera, con hueso, á.	2 20
Idem id., sin hueso, á.	3 20
Idem de borrego á.	1 56
Idem de macho á.	1 44

Los Salesianos de Córdoba

A las ocho de la mañana del domingo último se hallaban reunidos en la iglesia parroquial de San Lorenzo, que estaba adornada con gusto e iluminada con profusión, algunos centenares de niños y muchos fieles.

La palabra de apóstol del P. Ricaldone, impregnada de unción, llegaba a nuestros oídos dulce, cariñosa, con dejes que traían a la memoria los acentos del Salvador cuando dijera «dejad que los niños se acerquen a mí»; voz apacible como el murmullo de las aguas de un saltador resbalando por las conchas de mármol de una fuente. Momentos después recibían el Pan de los ángeles los niños, sesenta de ellos por vez primera.

A las diez y media se celebró la función principal. Ofició el señor Rector de la parroquia asistido de los señores don Antonio y don José Guzmán Ajenjo. Ocupó la sagrada cátedra el R. P. Luis de Aranjuez, quien con frase correcta, en inspirados períodos, expuso que «La gloria de la Santísima Virgen se manifestaba de una manera especial en la fundación de las órdenes religiosas, y por lo que hacía al caso, formación de la familia salesiana.»

Una lucida capilla de música vocal é instrumental interpretó la misa en re del maestro Gómez Navarro.

En dicho acto estuvieron representadas las comunidades religiosas.

Con el último ejercicio del triduo, en

el que han ocupado el púlpito, pronunciando notables oraciones sagradas, el R. P. Superior de la Compañía de Jesús y el R. P. Sabino de la Natividad, Trinitario, terminaron los cultos, que han revestido brillantez extraordinaria.

El R. P. Pedro Ricaldone, inspector de los salesianos de Andalucía, tuvo a su cargo la acostumbrada conferencia para los cooperadores de la obra salesiana.

En un exordio admirablemente sencillo desenmascará al satanismo que infecta a la sociedad actual é inspira el monstruoso pensamiento de corromper a la juventud y a la infancia.

Hizo la historia de la orden emanada de la famosa reunión masónica llamada de los 40; analizó la desorganización de la familia; se lamentó de la falta de los deberes educadores de los padres que dejan a sus hijos a merced de la escuela; estudió la lucha para la conquista de la escuela, el monopolio de la enseñanza, lo que es la escuela laica, y la enseñanza aterradora que encierra el hecho de que el asesino de la calle Mayor era el encargado de facilitar los libros de texto a dichas escuelas, y señaló, como último resultado de ella, la formación de generaciones anarquistas. Como un dique a esa corriente demoledora se ofrece la obra de Dom Bosco, cuyas máximas se reúnen en esta sola: amar. Describió la institución del apóstol de la niñez, que actualmente sostiene en sus aulas 350 000 niños de todos los países; expuso el estado del Colegio de Córdoba, donde se educan cerca de 400 pequeñuelos, y excitó la caridad de los cooperadores para el desarrollo de dicha obra. La visión de Ezequiel del campo sembrado de huesos, apropiada a la sociedad actual, suministró al orador bellísimas imágenes y arranques sublimes, concluyendo con un período inspiradísimo en el que manifestó que así como el Profeta devolvió la vida a aquellos huesos, así los cooperadores de la labor salesiana, con su amor a la niñez, harán que esta sociedad muerta se levante y ande.

Nuestra felicitación más calorosa al R. P. Ricaldone, al señor Director y salesianos del Colegio de Córdoba y al señor Rector de la parroquia de San Lorenzo, que seccunda con decisión la labor admirable de los hijos de Dom Bosco.

PELAYO.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde señor García Martínez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Aprobar el informe de la Comisión especial de saneamiento proponiendo que se encargue al ingeniero don Clemente Uhegon el estudio de los proyectos de alcantarillado y traída de aguas.

Crear la partida rural que ha de encargarse del servicio de extinción de incendios.

Excluir del empadronamiento vecinal al ingeniero don Ricardo Herrera, que ha trasladado su domicilio a Jaén.

Aprobar el presupuesto extraordinario formado por la comisión de Hacienda para satisfacer las necesidades de varios servicios administrativos.

Y aprobar también las cuentas favorablemente censuradas por la antedicha comisión.

Terminado el orden del día, el señor Blanco López propuso que se concedan gratificaciones por los servicios extraordinarios que han prestado durante la feria al oficial de Secretaría señor Espejo, al sobrestante señor Simanones y al capataz é individuos del cuerpo de peones camineros.

El Ayuntamiento tomó en consideración la propuesta y acto seguido reunióse en sesión secreta para tratar de asuntos de personal.

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda a los interesados:

D. Francisco Pérez Esudero 1.500 pesetas.—D. Manuel de Luna 713.

GACETILLAS

—Acuerdos.—En la sesión que celebró el sábado último la Junta local de reformas sociales se tomaron los siguientes acuerdos: diferir hasta otra sesión el nombramiento de un vocal-pa-

trono para que forme parte de expresada Junta; designar a don Rafael Carrero y Lozano para vocal-patrono de la misma, y que se oiga en el expediente respectivo al propietario de la obra que se ejecuta en la casa número 25 de la calle de Juan Rufo, sobre la denuncia formulada contra el mismo, por infracción de la ley sobre el descanso en domingo.

—Señor Alcalde.—Inaugurado anteanoche, con la asistencia de la banda municipal de música, el paseo de verano en la calle del Gran Capitán, suplicamos a V. S., en nombre del sexo bello, que se orillen las dificultades que parece se oponen a que luzca esta año la iluminación extraordinaria. Bien está para el género masculino el actual alumbrado; pero como al femenino le parece deficiente, es preciso redirse galantemente ante este parecer, y salvar los obstáculos para que el jueves próximo veamos la hermosa calle sin las penumbras que se observan en el favorito paseo.

—Juicio oral.—Hoy, ante la sección segunda de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por el delito de hurto, contra Miguel Cabello Jiménez. Lo defenderá el abogado señor Ruiz Martínez y le representará el procurador señor Castañón.

—Estadística.—Según datos del Instituto geográfico y estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Mayo, fué el siguiente: nacimientos 140, de ellos 14 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'32. Defunciones 135, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifóidea 1, fiebres intermitentes y saqueña palúdica 1, viruela 4, coqueluche 1, difteria y orup 2, gripe 8, tuberculosis 18, enfermedades del sistema nervioso 14, idem del aparato circulatorio y respiratorio 17, idem digestivo 24, idem genito-urinario 3, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 4, vicios de conformación 4, muertes violentas 5, otras enfermedades 29, resultando una mortalidad de 2'24 por 1.000 habitantes.

—Ingenieros.—Se ha concedido la situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo, por haber sido nombrado director de las obras del pantano de Guadalcazin, al ingeniero segundo que servía en la división hidrológica del Guadalquivir, don Pedro M. González Quijano, y ha sido nombrado para sustituirle don Antonio Buitrago Martín.

—Despedida.—Nuestro estimado amigo don Alejandro Rodríguez de Silva, digno juez de primera instancia é instrucción que ha sido de este partido, nos ha enviado su tarjeta de despedida para Huelva, de cuya Audiencia ha sido nombrado Magistrado recientemente. Damos las gracias más expresivas al señor Rodríguez de Silva por este acto de cortesía.

—Buen trabajo.—Por referirse a un estimado amigo y paisano nuestro, reproducimos con gusto las siguientes líneas de un periódico de Málaga: «En el escaparate del señor Bayetini quedó expuesta al público el sábado anterior la cabeza del becerro «Mantenido», lidiado y muerto en cuarto lugar por el popular aficionado malagueño don Rafael Gómez, en la corrida mixta que se celebró en el circo de la Malagüeta la tarde del 18 de Febrero último, y que ha sido primorosamente diseccionada en Córdoba por el notable artista don Antonio Barasona. Cuantas personas inteligentes en esta clase de trabajos han visto la referida cabeza, prodigan elogios merecidísimos al consumado artista diseccionador, tan afamado en la ciudad de la Mezquita. Nuestra enhorabuena al artífice.»

—Aclaración.—La *Gaceta* publica una Real orden declarando que el 10 por 100 que se exige sobre el premio que perciben los habilitados de los maestros de primera enseñanza debe regularse por el total percibido de estos, sin deducción alguna.

—Hecho criminal.—Anteayer un sujeto llamado Francisco Espino Alcantara arrojó al Guadalquivir a Salud Pérez Alaro, con quien sostuvo acalorada reyerta. La mujer pudo salirse del río, resultando con varias contusiones, y el individuo en cuestión fué detenido por la guardia municipal.

—De viaje.—Han salido para Madrid los artistas de la compañía cómica de Enrique Lacasa, termino anteanoche sus tareas en el Teatro Circo del Gran Capitán.

—Circular.—En el presente número incluímos un impreso de la *École Supérieure Française* en el que se da cuenta del resultado que han ofrecido los exámenes efectuados por sus alumnos en la Escuela Superior de Comercio de Sevilla y en el Instituto de Córdoba. Las brillantes calificaciones que han obtenido aquellos justifican cumplidamente el renombre que ha alcanzado dicho

centro de enseñanza, mereced a la asiduidad y competencia de los profesores encargados de la instrucción de los estudiantes éstos como sus dignos profesores, y en particular el Director de referido centro Mr. Armand Dafour, por el buen éxito de sus trabajos.

—Atención.—Damos las gracias al abogado don Antonio Escribano Codina por el atento B. L. M. que nos ha casa número 14 del paseo de la Victoria.

—Del mercado.—El perito de mercados don Rafael Ortiz mandó retirar anteayer de la venta pública, en la plaza Mayor, cuatro kilogramos y medio de nisperos, que no estaban en condiciones para el consumo.

—Destino.—Ha sido destinado a la división hidrológica del Guadalquivir el sobrestante tercero, oficial quinto de Administración civil, don José de la Rosa del Corral.

—Reparaciones.—Están muy adelantadas las reparaciones que actualmente se efectúan en la línea férrea de Córdoba a Málaga.

—Permiso.—Ha obtenido permiso para venir a Córdoba el capitán de caballería del regimiento lanceros de Villaviciosa don Pedro Gómez.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto que anteayer amenazó con una navaja a otros en la Plaza de toros, y han denunciado a varias mujeres que insultaron a un transeúnte en la calle Dormitorio; a una vecina de la plaza del Pótro por tender ropa en los balcones; a varios jóvenes que acostumbra a escandalizar en la plaza de San Agustín; a los dueños de carros de transportes que tienen establecida la parada en la plaza de Colón, por dejar abandonados sus vehículos; a un individuo que apacentaba cabras en la huerta de «Partera», sin autorización de su dueño; a un sujeto que insultó a otro en su domicilio de la plaza del Pótro; a un vecino de la calle del Tinte que insultó al encargado de su casa; a un individuo que alborotó en su domicilio de la calle Frías, y a los moradores de una casa de la calle Jurado Aguilar por arrojar aguas sucias a la vía pública.

También han dado parte de que en el paseo de la Ribera ha ardió un árbol, ignorándose el origen del incendio; de que crece de pozo negro una casa de la calle del Queso, la cual, por esta circunstancia, no reúne condiciones higiénicas; de que está ruinoso el muro frontal de una casa de la calle Espejo; de que en la calle Imágenes hay profundos baches, y de que el sumidero de una casa de la puerta del Rincón se halla obstruido y produce malos olores.

—Adjudicación.—Las obras de conservación del firme del ramal de carretera provincial de Fernán Núñez a su estación férrea han sido adjudicadas a don Manuel Jimenez Villafranca en 3.178'31 pesetas.

—Minas.—Don Mariano Salazar Buendía ha solicitado quince pertenencias de la mina de plomo llamada *San José*, del término de Almodóvar del Río.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado auxiliar interina de la escuela elemental de niñas de Posadas doña Pilar González Martín.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Hornachuelos ha detenido a un sujeto que hurtó diez sacos de carbón, vacíos, de la estación férrea de Posadas.—La de Pedroche a un individuo reclamado para cumplir una condena que le fué impuesta por el delito de lesiones.—Y la de Fuente Palmera a una mujer cuya captura interesaba al juzgado de instrucción de aquel partido.

—Accidente desgraciado.—El jefe de la estación de Marchena ha dado cuenta del accidente ocurrido en aquella estación el sábado, y del que fué víctima el fogonero Joaquín Martínez Herrera, soltero, de veintiséis años de edad y natural de Córdoba. Al llegar el tren número 41 a la estación, cayó desde la plataforma de la máquina el fogonero, con tan mala fortuna, que fué arrollado por los estribos de los coches, sufriendo tres heridas contusas en la cabeza, de diez, ocho y seis centímetros de extensión y varias erosiones en el cuerpo. El jefe de la estación dice en su telegrama que, habiendo quedado con vida Joaquín Martínez, fué conducido al hospital de Marchena.

—Infeliz.—En Tarragona ha intentado suicidarse, infiriéndose treinta y cuatro grandes heridas en diferentes partes del cuerpo, con un espejo de los que ostentan en la cubierta algunos britos de papel de fumar, un mendigo llamado Francisco Gómez, natural de Montilla, que desde hace tiempo padece enagenación mental.

—Cuando primero notáis la tos es el momento de tomar el *Pectoral de Anacahuita*. Si andáis a tiempo será cosa de días. Si perdéis tiempo en tomar el remedio podrá costaros una larga y seria enfermedad.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
—Trajes para señoras.—Últimas novedades, gran surtido, bonitas colecciones y precios muy económicos se encuentran en el establecimiento de tejidos Mármol de Bañuelos, número 2.—Venta por metros. Precios fijos.
—De infalibles resultados para las personas que tienen la desgracia de que les suden las manos ó los pies es una fricción diaria con *Agua de Colonia Orive*.
—Nueva exposición.—Bonitos trajes lana para caballeros en dibujos novedad y precios baratísimos, hay gran colección en el establecimiento de tejidos Mármol de Bañuelos, número 2.—Venta por metros. Precio fijo.
—Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia **RADICAL del Digestivo Mojarrieta**, cuya superioridad está universalmente confirmada para curar las enfermedades del estómago. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único **verdadero Curativo radical del estómago y del intestino**, sin engañosa acción calmante, es **Digestivo y Purificador de los alimentos**. Se debe exigir que cada botella tenga grabado el nombre **Digestivo Mojarrieta**. De venta en la farmacia del señor don José Polo, en Córdoba, Ayuntamiento, 10. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro, 36.
—¡¡¡Inteligentes!!!—Próbad el **Cognac González Byass** de Jerez. Su vejez y finura demuestra sus muchos años de fabricación esmerada. Se vende en todos los buenos establecimientos de Córdoba.
—Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Genisa). Despacho de 8 de la mañana á 8 de la noche.
—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Vistorta, 8.
—Léase en cuarta plana anuncio que dice: **IMPORTANTISIMO**.

SECCION AMENA

EL VIGIA
Un viajero el veintidós nos va á hacer sentir el quillo, y todos al saludarle le llamarán **El Estío**.
PENSAMIENTO
Muy pronto olvidamos nuestras faltas cuando sólo de nosotros son conocidas.

CANTAR
Buscando dichas y penas salí con otro á un camino.
El otro dió con las dichas; las penas dieron conmigo.

DE SOBREMESA
En el centro de Africa.
Entre un explorador y un rey negro. Dijo aquél: he hecho cozer para mi almuerzo hoy un pedezco de tu compañero: era incomible, por lo durísimo.
—¡Pobre Mario!—dijo el explorador —era mi mejor amigo.
—¡El mejor! ¡Cómo serían entonces los demás!

Instituto de vacunación

En el Instituto de vacunación establecido en la calle Alfaro, número 74, á cargo del médico don Baldomero Castellano, se vacunará directamente de la ternera, hoy, de cuatro á seis de la tarde.

ESTABLECIMIENTO DE REMONTA

Junta económica.—Anuncio
El día treinta del presente mes, y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en el cuartel que ocupa este 2.º Establecimiento de Remonta, una segunda licitación para la venta en su planta pública de cinco reses vacunas, clasificadas de desecho, y que quedan sin enganar en la celebrada el día primero del mismo.
Córdoba 16 de Junio de 1906.—El Coronel, **Leopoldo de Rojas**.

El día treinta del actual, y hora de las nueve de su mañana, tendrá lugar en el cuartel que ocupa este 2.º Establecimiento de Remonta, una segunda licitación para la venta en subasta pública de dos yeguas y una potra, que quedaron sin enganar en la celebrada

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES METALICAS

Terminados el traslado ó instalación de los talleres en el nuevo edificio construido expresamente, invitamos á nuestros clientes y favorecedores á que nos honren con su visita y examinen la exposición de

Prensas, bombas, herrajes, depósitos y artefactos para molinos aceiteros y de harinas.
Norias, bombas, malacates, trituradores de semillas y arados de todas clases. Trabajos para minas y para todas las industrias.

CALLE CUARTELES NUEVOS
Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

el día primero del corriente mes, por considerarse sobrantes.
Córdoba 16 de Junio de 1906.—El Coronel, **Leopoldo de Rojas**.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	34	30
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	29	80
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	14	00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	21	90
Oscilación.	15	80
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	7	60

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0º y al nivel del mar.	763	40
Temperatura á la sombra.	24	00
Temperatura de termómetro húmedo.	19	40
Tensión del vapor.	13	93
Humedad relativa.	62	40
Estado del cielo.	Casi desp.	
Dirección del viento.	S. O.	
Fuerza.	Ventolina.	
Velocidad en kilómetros.		

Córdoba 18 de Junio de 1906.—El Catedrático de Física, **Rafael Vázquez**.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Juliana de Falconeri, virgen, y Santos Gervasio y Protasio, mártires.
MAÑANA.—Santa Florentina, virgen y mártir, y San Silverio, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la Santa Iglesia Catedral, costeado por el excelentísimo Cabildo.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.—Mañana á nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Pedro.
—En la iglesia del Santo Angel (Capuchinos), todos los días del presente mes, en la Misa de siete, se harán los ejercicios dedicados á honrar al Sacratísimo Corazón de Jesús.

—Hoy, al toque de oraciones, se hará en la parroquia de San Andrés el devoto ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete de la mañana séptimo día de la novena al glorioso San Antonio, durante una Misa rezada.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas, hoy octavo día de la solemne novena que dedican al glorioso San Antonio de Padua los señores Directores del «Pan de San Antonio», dando principio al toque de oraciones, con exposición de Su Divina Majestad, rezándose la estación, santo rosario, letanía cantada, sermón que predicará un R. P. Capuchino, ejercicio de la novena y reserva.
—Hoy sexto día del solemne octavario que la comunidad de religiosas dominicas del Santísimo Corpus Christi consagra al Augusto Sacramento de la Eucaristía. A las ocho de la mañana se manifestará S. D. M. y á continuación fiesta solemne con sermón que predicará don Francisco Velasco Estepa.

—En el monasterio de religiosas de Santa Marta hoy sexto día de solemne novena al Sacratísimo Corazón de Jesús: á las seis y cuarto de la tarde se rezará el santo rosario, letanía cantada, sermón que predicará el R. P. Antonio Monjo, Misionero del I. C. de María, lectura correspondiente al día, con gozos cantados, y reserva.
Estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por un devoto, en sufragio por sus difuntos.

—En la parroquia de San Francisco, á las ocho de la mañana, sexto día de la novena que anualmente consagra al Sagrado Corazón de Jesús el centro del Apostolado instituido canónicamente en dicha parroquia. Durante una Misa rezada se recitará el santo rosario, ejercicio y coplas al Santísimo Sacramento.

—En la iglesia de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, á las seis de la tarde, hoy sexto día de novena al Sacratísimo Corazón de Jesús. Predicará el R. P. Julián Curiel, de la Compañía de Jesús.

—En la parroquia de San Juan (Trinidad) dará principio el día 20 la novena al Sagrado Corazón de Jesús. En los cuatro primeros días se hará á las ocho de la mañana, y en los cinco siguientes, en los que se tiene el Jubileo circular, se hará á las siete de la tarde.

—Los días 20, 21 y 22 se celebrará en la Real iglesia de San Hipólito un tríduo solemne en honor del Sagrado Corazón de Jesús, á las seis de la tarde, y predicará el R. P. Fermín Gil, de la Compañía de Jesús.

—Hoy, al toque de oraciones, se hará en el convento de Santa Isabel de los Angeles la piadosa devoción de los martes á San Antonio de Padua. Se rezará la corona franciscana, letanía cantada, lectura, coplas y antifona, propia del santo.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero é Hidalgo y don Carlos Baréla y Jover (q. e. p. d.) Sus hijos, nieta y hermana suplican á sus parientes y amigos los encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Pilar Ortega y Gómez (q. e. p. d.) Sus padres, abuela y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.
Hay concedidas indulgencias.

Clinica de enfermedades de los ojos
POR EL LIC. GUTIÉRREZ SISTERNES
Médico oculista por oposición de la Beneficencia provincial.
ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO)
Horas de 12 á 3.
Para los pobres de 8 á 9 de la mañana.

IAHORA ò NUNCAI

Dentro de breves días cierra sus puertas la venta de «Los Docks», de Madrid, situada en la plaza de la Compañía.

Creemos oportuno recordárselo á nuestros lectores, por si quieren aprovechar la ocasión de surtir de ropa blanca y géneros de puntos, á precios muy convenientes, según nos dicen varias familias que han efectuado sus compras en dicha realización.

HOTEL ALHAMBRA

Calle Marqués de Larios.—Entresuelo, 28 habitaciones.—Piso segundo, 24.—Pensión completa, desde seis pesetas.

No habrá débiles

Usando el Antianémico Gran Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito Central, Pérez Martín Velasco y Compañía, Mayor 18, Madrid.

FUENTE AMARGA.—CHICLANA

PROVINCIA DE CADIZ
GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

LAS MAS SULFUROSAS DE ESPAÑA
Temporada oficial de 1 de Junio á 31 de Octubre

Informes y memorias pídase á sus propietarios.
Hijos de Agustín Blázquez

Segadora.—En buenas condiciones se vende una segadora atadora «Osborne», nueva, con todos sus accesorios. Para tratar y verla calle Torres-Cabrera, núm. 4.

AGUAS DE VILLAZA (ORENSE)

Minero-Medicinales, Naturales-Bicarbonatada S, Sódico Litínicas.

Excelentes aguas de mesa, de eficacia probada para el estómago, vías urinarias, etc.
Facilitan la digestión, no irritan ni debilitan.
Depósito exclusivo para España, Tomás de Zubiria y C.ª, Bilbao.

Depositar en Córdoba, don José Mira Dorado Gutiérrez de los Ríos 24. De venta en farmacias y droguerías.

MAS NOVEDADES

Diariamente recibimos las más altas novedades, tanto en adornos de todas clases como en artículos de temporada. Grandioso surtido en plisés, gasas, entredoses, galnes, aplicaciones, encajes, corbatas, cinturones, peinetas y cuantos artículos se relacionan con el ramo de pasamanería y novedades, todo á precios muy reducidos.

Pasamanería «La Sevillana»
Letrados 24

Café LA PERLA

Helados para hoy.—Mantecado, Crema de café, Almendra, Limón, Morengues helados y Barquillos rellenos.
Servicio á domicilio.

Restaurante de Miguel Gómez, CALLE DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Albóndigas de ternera.

HILO PARA SEGADORAS ATADORAS

ABACÀ LEGÍTIMO DE MANILA, GARANTIZADO

Para pedidos menores de 200 kilos, á 2'00 pesetas kilo
Para pedidos de 200 á 500, á 1'90 » »
Para pedidos de 500 á 1.000, á 1'85 » »
Para pedidos de 1.000 en adelante, á 1'80 » »
Enviará gratis muestras por correo, á quien lo desee, José P. de Gracia, Arroyo de San Rafael, 8.—Córdoba.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 4.75 el bote.

Por telégrafo

El Conde de Romanones

Madrid 18, 2'35 t.
Ha llegado el Conde de Romanones. El viernes próximo marchará á París.

El Gobierno de Barcelona

Moret se lamenta de que ningún ministro acepte el cargo de Gobernador civil de Barcelona.

Consejo
El miércoles próximo se celebrará Consejo de Ministros.

Augustos viajeros

Madrid 18, 2'45 t.
La Reina madre, los Infantes y el Príncipe de Baviera han marchado á La Granja.
La Infanta Isabel y las Princesas de Coburgo han hecho una excursión á Toledo.

Circular

El Fiscal del Tribunal Supremo publicará en breve una circular declarando delitos poseer dinamita y pescar con dicho explosivo.

Los Reyes en La Granja

Madrid 18, 6 t.
Los telegramas que se reciben del real sitio de San Ildefonso comunican que la temperatura del día de hoy ha sido espléndida, favoreciendo la estancia de SS. MM. en la población.

A las 10 salieron los Reyes de Palacio y pasearon solos por el pueblo.

SS. MM. visitaron las Caballerizas y probaron los caballos que se proponen utilizar para sus excursiones, regresando á Palacio seguidos por el vecindario que les aclamaba con gran entusiasmo.

Desde el balcón presenciaron la parada.

A las 11'45 salió el Rey en automóvil, y se encontró en el camino á su madre y hermanos, que se hallaban en Navacerrada, donde almorzaron.

A las 12'45 llegaron á San Ildefonso las augustas personas.

Fuerzas del batallón cazadores de las Navas hicieron los honores en la escalinata.

En el patio esperaba la Reina Victoria, que abrazó y besó con efusión á la Reina madre.

A la una comenzó la comida familiar.

Regreso á Madrid
Madrid 18, 8'10 t.

A las 4'30 de la tarde salieron de San Ildefonso, con dirección á Madrid, la Reina madre y los Infantes.

El Rey les acompañó hasta el puerto de Guadarrama.

Muchos periodistas han ido hoy á San Ildefonso, en automóvil, á saludar á la familia real.

Los Reyes á San Sebastián

Madrid 18, 7'15 t.
Comunican de El Ferrol que en breve marchará á San Sebastián el yate real «Giralda».

En el camarote de la Reina se ha realizado lujosas obras de decorado.

El «Giralda» permanecerá en San Sebastián durante la estancia de los Reyes.

Se anuncia la visita de una escuadra inglesa, compuesta de 20 buques y con un contingente de 8.583 hombres.

Sujeto sospechoso

Dicen de Barcelona que ha llegado á aquella capital, procedente de Palma de Mallorca, un sujeto sospechoso.

Como en el muelle no se hallaba ninguna autoridad, dicho individuo desembarcó, ignorándose su paradero.

En libertad

Han sido puestos en libertad seis de los firmantes de la carta dirigida á Nakens.

La vacante de Castellano

El señor Maura ha encargado de la dirección del partido conservador de Zaragoza, en la vacante del señor Castellano, al señor Osorio Gallardo.

Nuevos gobernadores

Hoy se aseguraba que el jueves se firmarían los nombramientos de gobernadores de las provincias de Lérica, Cáceres y Coruña y otros dos de primera categoría.

Conferencia

El ministro de Marina ha celebrado una conferencia con el jefe del Gobierno, relacionada con los arsenales.

Las víctimas del atentado

Madrid 18, 9'15 n.
En la lista oficial de los paisanos que fueron víctimas del atentado contra los Reyes, se eleva á 15 el número de muertos y á 68 el de los heridos.

De viaje

El viernes próximo marcharán Canalejas y Gasset á Jumilla para asistir á la asamblea vinícola que ha de celebrarse en dicha población.

Mañana marcharán también á Córdoba los señores Burell y Martín Rosales.

La paz en Venezuela

El cónsul de Venezuela ha afirmado que la paz en completa en aquella República.

Excitación

En el pueblo de Bechi (Castellón) se hallan muy excitados los ánimos con motivo del arrendamiento de las aguas potables.

Témeso que ocurran disturbios.

El ministro de la Guerra

Telegrafían de Valladolid que ha llegado á aquella capital el ministro de la Guerra y dos ayudantes.

El general Luque visitó la Academia y el cuartel de caballería, pasando revista al regimiento de Farnesio.

Terremoto

Participan de Calabria que se ha sentido un terremoto en algunas comarcas, originando graves daños.

Regreso

Madrid 19, 3 m.
A las siete han llegado á Madrid la reina y los infantes.

De Rio Janeiro

Comunican de Rio Janeiro que se ha agravado la situación en Matto-grosso.

Circulan rumores de que los revolucionarios marchan sobre Cuyaba.

Visita á los heridos

El gobernador señor Alba ha visitado á los heridos de la calle Mayor el 31 de mayo, entregando un socorro al corneta.

El teniente de policía herido se encuentra muy mejorado.

Las haelgas

Los patronos y obreros panaderos conferenciaron con el gobernador.

Los comisionados redactaron las bases, que se discutirán mañana, después de pedir poderes á las juntas directivas.

Los huelguistas metalúrgicos detenidos han sido puestos en libertad.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción

A las tres y veinte de la madrugada de hoy ha fallecido en esta capital la señora doña Ana Borrego de Carrillo de Albornoz.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA. - DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO—
NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—Ambrosio Morales, 20.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0'60 CAJITA

ENFERMEDADES BILIOSAS

El Gaseoso Laxante

DE ANDRÉS Y FABIA, Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Cardenal Herrero, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.



Á LA COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

LA GRESHAM

ALCALÁ, 38. — MADRID

(EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)

Desear conocer las ventajas que ofrece el Seguro sobre la vida en LA GRESHAM, sírvase enviarme, además de Prospecto y fórmula de Proposición, algún ejemplo de Seguro (1) que pueda ser aplicable á mi edad, estado, etc.

Con tal objeto, doy á continuación los datos siguientes:

MI nombre y apellidos son: _____

nací el _____ de _____ de 18 _____

(edad cumplida _____ años), estado _____

mi profesión ó ocupación _____

residiendo en _____

calle _____ núm. _____

Proyecto invertir cada año próximamente Ptas. _____ para prima del Seguro, en el caso de que me convenga alguna de las combinaciones de LA GRESHAM.

NOTA.—El envío de esta hoja á la Compañía no obliga en manera alguna á que la suscriba.

Si se prefiere que alguno de los Empleados de la Compañía dé verbalmente explicaciones, indíquese así al remitir esta Solicitud.

INSPECTOR EN LA PROVINCIA

DON CESÁREO DE ALVA, Concepción, 24.—CÓRDOBA

BANQUERO EN CÓRDOBA

DON MANUEL ENRIQUEZ Y ENRIQUEZ

(1) Dígase al dorso si se desean datos sobre el Seguro á vida entera, quince ó veinte pagos, ó dotal, quince ó veinte años, ó si combinado con valores garantidos y participación ó no en los Beneficios capitalizados, ó si con interés mínimo de 3 por 100, ó si á primas decrecientes, ó si con Renta garantida, etc. En el caso de que nada se indique, se remitirán datos de la combinación de Seguro que se concibe más adaptada á la edad y circunstancias del solicitante.

LA ESPAÑA NUEVA

Establecimiento de Tejidos del Reino y Extranjeros

TOMÁS PORCEL HERNÁNDEZ

Conde de Cárdenas, 13 (antes Letrados)

— CORDOBA —

DE OCASION. — ARTICULOS REBAJADOS

Sedas de 16, 20, 24 y 30 reales, á 5, 6 y 10 reales.—Batistas semihilo color garantido, desde un real en adelante.—Corte de traje lana para caballero, á 21, 27, 30, 33, 39, 48, 54 y 57 reales uno.—Velas blanca, desde 28 reales en adelante.—Mantillas blancas, desde 50 reales en adelante.—Mantones de Manila negros buen fleco, á 80 reales uno.—Media Escocia en colores, á 8 y 9 reales los dos pares.

Esta es la casa que más barato vende.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Inalterables en su colorido,

por la bondad de los productos que emplea en su fabricación

FEDERICO PRETEL

Cristóbal Colón, 52 (Los Tejares). — CORDOBA

Fabricación de piedras artificial y granito, como bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos, balaustradas y todo lo concerniente á este ramo.

Especialidad en pavimentos de iglesias, cafes, cuartos y acerados.

Se fabrica á capricho del comprador todos cuantos dibujos deseen.

Depósito de cemento de la renombrada casa Lafarge y de otras clases.

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad Benéfica de Previsión y Caja de Ahorros Popular

Autorizada legalmente con fecha 26 de Agosto de 1902

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 3.—Madrid.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Libramiento de quintas.—Retiro para la vejez.—Herencia para la familia.—Crédito para establecerse.—Dotes para los hijos.

Director regional

Inspector provincial

DON ANGEL DELGADO Y DELGADO

D. FRANCISCO NAVAS DE FLORES

Belaázar (Córdoba)

Córdoba, Angel Saavedra, 18

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina casaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblandecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Es el olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatinada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pédese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

ESTOMACALINA ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO e INTESTINOS.—Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y RECOMENDADO por los clínicos más EMINENTES. Después de usar los demás preparados tomari la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, CONDE DE ROMANONES, 8 y 10, MADRID.—Precio, 4 pesetas.

Urbano y Pérez

Oficinas: María Cristina, núm. 7, Córdoba y Manteros, 7, Sevilla.

Cosario diario de Córdoba á Sevilla, puntos intermedios y en combinación con los de Jerez y Cádiz y viceversa.

Se pone en conocimiento del público que el cosario antiguo señor Casilla no pertenece ya á esta casa.

Arriendo.—Se hace desde el día del piso principal, derecha, de una casa, paseo de la Victoria, junto á la Puerta de Hierro, con vistas al paseo. Para tratar, Valladares, 9. 5-5

Pérdida.—En la Iglesia de San Hipólito, el día del Corpus Christi y á la terminación de la misa de once, se quedó olvidado en la banca primera entrando por la plaza del Ángel, un bolso de gamuza color gris con un rosario y algún dinero y otro pequeño, de niña, también con un rosario. Se ruega á la persona que lo haya recogido se sirva entregarlo en la Botica del Realdejo y se le gratificará, pues se trata de recuerdos de familia. 4-3

Desde San Juan se arrienda el piso alto de la casa calle Madera alta, núm. 11, con bastantes y estacadas habitaciones, vistas á la calle y agua de pié. Para tratar, Jesús María, núm. 1. 10-8

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Pedregosa, núm. 7. Para tratar, calle San Felipe, núm. 1. 10-8

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 6 calle Hornos Porras. Darán razón en la calle Doña Viuda de Carretero 6 en la calle San Fernando 31. 10-3

Se arrienda desde San Juan inmediato la casa número 32 calle Gutiérrez de los Rios, con portal sueno, propio para establecimiento. Informaría Encarnación núm. 7. 6-3

Desde San Juan próximo se arrienda el piso alto de la casa núm. 12 paseo del Gran Capitán. De precio y condiciones en la misma casa. Puede verse referido piso de once de la mañana en adelante. 8-3

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa José Rey, 17. Darán razón José Rey, 12. 6-3

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de dos casas, calle de Valderrama núm. 4 y Siete Revueltas núm. 4, á la entrada, ambas con habitaciones de cielos rasos, patios, azotes, caños de madrevieja y todos sus demás menesteres. Para tratar con su dueño, Armas núm. 29. 5-3

Se hace almoneda de varios muebles en la calle Luciano, núm. 3. 5-5

Traspaso.—Se hace de la casa núm. 3, propia para establecimiento, en la calle Mucho Trigo. 4-3

Desde San Juan se arrienda un piso en la casa núm. 39 de la calle Alfonso XIII (antes Lico). Para tratar, con su dueño, calle Pedro Fernández, núm. 3. 5-4

SUBASTA

A voluntad de su dueño se sacan á subasta voluntaria, por pujas á la llana, y en la Notaría de don Francisco de Paula Pavón, situada en el segundo piso de la casa núm. 45, calle Alfonso XI I, de esta ciudad, las casas número 7 moderno, calle Alfaro; 2 moderno de la misma calle; 31 moderno en la plazuela de la calle de la Lagunilla, y núm. 2 moderno en la calle Hornos (antes Miraflores) en el Campo de la Verdad, todas en esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar á las dos de la tarde del día veinte y ocho del mes actual, bajo el pliego de condiciones que obra de manifiesto en dicha Notaría y que desde esta fecha está á disposición de las personas que deseen tomar parte en la subasta.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 49 calle Gutiérrez de los Rios. Tiene buen número de habitaciones altas y bajas, de estas las hay asfaltadas el suelo y zócalo, azotes, patio, corral, cuadra y pajar, cocina alta y baja, despensa, buena peca, toda acorralada y todas sus habitaciones con cielos rasos. Para verla y tratar, avise calle Pedro López núm. 13, oficina, de diez de la mañana á dos de la tarde. Renta 65 pesetas mensuales. 10-2

Desde San Juan en adelante se arrienda la bonita casa de moderna construcción, calle Torre de San Nicolás, núm. 6, junto al Gran Capitán, en precio módico. Para tratar, en la calle Fernández Ruano, núm. 7. 6-6

Se arriendan casa y tejaz, carrera de la Puenteana, núm. 5. También un piso bajo, con diez habitaciones, en cuarenta pesetas. Darán razón, Pedro López, 43. 3-3

En la portería de la Audiencia se vende una magnífica ponchera de cristal, sin usar. 3-3

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas calle Librería, 19, duplicado, y San Fernando, 27 y 29, casas conocidas por "Fabrica del Cristal". Razón del precio y condiciones, calle Mase Luis, núm. 14. 5-3

Desde San Juan se arrienda la casa número 4 de la calle Conde Robledo, que sale al Gran Capitán. Para tratar, en el bazar El Timbre, de Indalecio Díez. 5-3

Se vende una casa en sitio céntrico de esta capital, libre de todo gravámen; no se admite corredor. Para informes en la calle Doña Encarnación, en el horno, darán razón. 5-2

Desde San Juan se arrienda la casa principal plazuela Angel de Torres, núm. 2, (antes Indiano) con cochera, cuadra y todo lo necesario á casa de campo. Informarán Alfonso XIII 47. 5-2

Desde el 24 del corriente mes se arrienda la casa sin número, calle de Quintero, que da á la calle Gondomar, así como del portal destinado á barbería en los números 9 y 11 de dicha última calle. Dará razón, don Joaquín Chaparro, calle Deanes, núm. 3. 5-3

Se hace almoneda de varios muebles y macetas en la calle de Bataneros, núm. 4. 3-3

IMPORTANTÍSIMO

Se recomienda á cuantos hayan usado específicos sin resultado para evitar la CALVICIE que usen el prodigioso «GENITOR del CABELLO». Con el uso de este nuevo producto se evita infaliblemente la CALVICIE, paralizándose la caída del CABELLO á los diez ó quince días de su uso. No es una loción para perfumar la cabeza, sino muy distinto á todo lo conocido, y cuantos lo usen podrán apreciar sus incomparables méritos. Se recomienda y garantiza para quitar la CASPA. Unico depósito en Córdoba, José Domínguez, Claudio Marcelo, 5.

Esta misma casa tiene de venta el acreditadísimo «ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO» para teñir las CANAS, dejándolas en tan su primitivo color que nadie conocerá que estén teñidas. En absoluto mancha y su uso es con las mismas manos, como si fuese cualquier aceite de tocador.

Se arriendan dos casas de vecinos en la calle Cruz Verde, de esta capital, siendo la primera á la derecha, entrando por la calle de Alfonso XII, y la otra la última de la izquierda, que pega en la plazuela. Para tratar, con D. Juan de la Bastida, de 10 á 12 de la mañana, Fonda Cuatro Naciones. 5-1

Baños de mar en Chipiona.—Desde el día se arriendan dos pisos, uno alto y otro bajo, completamente independientes, amueblados de todo lo indispensable, situados en la misma playa. Pueden verse á toda hora. Para tratar, con D. Juan de la Bastida, de 10 á 12 de la mañana, Fonda Cuatro Naciones. 5-1

Por ausentarse sus dueños se venden varios efectos de una tienda de comestibles. Informará calle de Emilio Castelar, 63. 5-1

CURA EL CÁNCER

SIN OPERACION

por el tratamiento Debreyne, maravilloso descubrimiento.—Pídase en las buenas boticas Debreyne externo, 6 pesetas frasco, para el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc. Debreyne interno, 8 pesetas frasco, cuando sea el cáncer. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid.

En Córdoba expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería—Aguilar, señor Encarna Luque, droguería.—Montoro, Sr. Priso, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Almoneda.—Se hace de macetas, tabloncillos de andamaje, escaleras y alpatanes de labor. Plaza de las Doblas, 16, cochera. 3-1

Se arrienda un estenso granero, calle Cristóbal Colón (antes Tejares) núm. 46. 10-1

Pérdida.—El día 14 del corriente, festividad del Corpus, se extravió un décimo de la Lotería Nacional correspondiente al billete número 7.537 del sorteo del día 20. La persona que lo encuentre y quiera devolverlo, puede hacerlo en el agnado del Mercado Sánchez Peña, que se gratificará. 5-1

Desde San Juan en adelante se arrienda el despacho de tocinería de los soportales de la Plaza Mayor, núm. 59. Para tratar de precio y condiciones con doña Estefanía Guerra, en dicha plaza, número 52. 4-1

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 30, calle Alfonso XIII (antes Lico). Informarán, en la misma. 9-6

Amor de cría.—Desea colocación una joven de 21 años, con leche fresca. Informará calle Fernando Lara 1. 3-2

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

ZARZAPARRILLA

-Y-

PILDORAS de BRISTOL

Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y de la PIEL.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTÓMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK,

de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES en SEVILLA, MALAGA y CORDOBA PRECIOS ECONÓMICOS Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.—Córdoba.

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA

CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y C^{IA}

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con mas rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía

CORDOBA

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTE